



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Narcoalianza. Tienen presencia en Atizapán, Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Neza, entre otros municipios, y reciben protección de policías capitalinos y mexiquenses

Unión Tepito y cártel Jalisco ya operan juntos en Edomex

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

Unión Tepito y el cártel Jalisco unieron fuerzas para crear una organización delictiva que opera en el noreste del Edomex y es denominada Nueva Alianza.

Informes de la fiscalía mexiquense, a los cuales MILENIO tuvo acceso, revelan que *El Betito* (hoy preso) y *El Primo* encargaron la plaza a *El Bam Bam*, un estadounidense de 29 años. PÁGS. 6 Y 7

Crimen organizado

Unión Tepito y cártel Jalisco ya operan juntos en Edomex

Narcoalianza. Tienen presencia en Atizapán, Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Neza, entre otros municipios, y reciben protección de policías capitalinos y mexiquenses, de acuerdo con un informe

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

Unión Tepito y el Cártel Jalisco Nueva Generación juntaron fuerzas y formaron la organización delictiva Nueva Alianza, la cual opera en el noreste del Estado de México, ejerce un alto nivel de violencia contra víctimas e integrantes de grupos antagónicos; se dedica principalmente a la extorsión, *narcomenudeo*, secuestro, robo, homicidio e invasión de predios.

De acuerdo con informes de la fiscalía mexiquense, a los cuales MILENIO tuvo acceso, Nueva Alianza tiene presencia en los municipios de Cuautitlán,

Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla, Zumpango, Nicolás Romero, Atizapán, Tepetzotlán, Naucalpan, Huehuetoca, Ecatepec y Neza.

La actividad criminal de la Nueva Alianza se detectó en los primeros meses del año en estos municipios, pero las autoridades prevén que la organización pretenda expandirse incluso a otras entidades; por ahora cuenta con la protección de elementos de la secretarías de Seguridad del Estado de México y de Ciudad de México, así como de agentes de la fiscalía mexiquense.

Según autoridades ministeriales, la fundación de Nueva Alianza

fue acordada por Roberto Moyado Esparza, *El Betito*, uno de los líderes de la Unión Tepito —actualmente preso— y un jefe de plaza del cártel Jalisco identificado como *El Primo*.

Ellos dejaron a cargo de la nueva organización criminal a Carlos Enrique Ibararán, *El Bam Bam*, de 29 años y nacido en Los Ángeles, California; su carrera delictiva inició con el robo de transporte de carga en esa zona del Estado de México, pero fue ascendiendo rápidamente entre los grupos delictivos locales, debido a su alto nivel de violencia.



Se le ha ubicado en el centro de Tlalnepantla de Baz, a bordo de un auto Charger Interceptor, color negro mate, sin placas, con permiso de la policía estatal. *El Bam Bam* ha reclutado a decenas de personas para la organización criminal a través de redes socia-

les, muchas veces bajo amenazas de muerte si se niegan a unirse a su grupo criminal.

Entre los principales operadores de *Nueva Alianza* —quienes son objetivos de las autoridades mexiquenses— destacan Javier Solís Hernández, *Zarigüeya*, el más violento de la organización; *El tío Nico*, *El niño*, *El Huevo*, Paola Martínez y *El Bala*.

La organización cuenta con la protección de Francisco Hernández y Elizabeth Cordero, de la Secretaría de Seguridad del Edomex, así como Carlos “G”, elemento de la policía de Ciudad de México, de acuerdo con los informes obtenidos.

Oswaldo Jesús García Segura, *El Chino*, otro de los operadores de este grupo delictivo —detenido hace apenas unos días— dio cuenta de la creación de *Nueva Alianza* en el noreste del Estado de México, en una entrevista informal con policías, a la cual MILENIO tuvo acceso.

—¿Quién hace la alianza entre el cártel Jalisco Nueva Generación y la *Unión Tepito*?

—La hace *El Bam Bam* con *El Betito* y con *El Primo*.

—¿Cómo es que se da ese acercamiento entre *El Betito* de la *Unión* con el cártel de Jalisco para presentar a *El Bam Bam*?

—Se da una reunión, gracias a que *El Bam Bam* tenía comunicación en ambos lados.

—¿Quién decide nombrar a ese grupo como la *Nueva Alianza*?

—*El Bam Bam*.

—Explicame quiénes estuvieron involucrados en el evento del patio, en Cuautitlán Izcalli, a espaldas de la universidad.

—*El Niño*, *El Bam Bam*, *Cholo*, *Zarigüeya*, *Memin*, *Sandro* y el chofer.

Mediante un audio enviado por WhatsApp, también en poder de MILENIO, Enrique Ibararán Díaz, padre de *El Bam Bam* y también integrante de *Nueva Alianza* —detenido hace unos meses—, explica que su hijo le reporta directamente a *El Betito* de la *Unión de Tepito*, quien actualmente está encarcelado.

“A ver, mi jefe te explicó. Tu sobrino le va a reportar directamente a *El Bam Bam* y al señor Nico, y a su vez ellos le reportan directamente al chaparrito, a la B, o sea al líder de la *Unión*, ¿sabe? Es decir, a *El Betito*”, explicó en el mensaje.

Disputa con *Los Peluches*

Nueva Alianza mantiene una disputa permanente y violenta con el grupo delictivo *Los Peluches*, una escisión del cártel de Caborca fundado por Rafael Caro Quintero, uno de los fundadores del cártel de Guadalajara, actualmente recluso en el Altiplano; este grupo también opera en el noreste del Estado de México.

La rivalidad y la disputa por la plaza ha provocado decenas de homicidios en diversos municipios mexiquenses; los enfrentamientos entre estos grupos aumentaron después de que *Los Peluches* presuntamente asesinaron a Erick Alonso Ibararán, hermano de *El Bam Bam*.

Las amenazas entre estos dos bandos son recurrentes; MILENIO obtuvo una de éstas, enviada vía WhatsApp por un integrante de la *Nueva Alianza* a Carlos Armando Ortega Álvarez, uno de los líderes de *Los Peluches*.

“A ver mi compa, ‘quibo’ hijo de su puta madre, me están pasando el reporte que se siente muy verga, toda tu puta gente, *Peluche*. Nomás pa’ que sepan, somos la *Nueva Alianza*, cártel Jalisco y la *Unión de Tepito*.”

“Nada más estamos aquí para darles en su puta madre a toda la lacra como ustedes ¿eh? No se sientan bien vergas y le quieran echar huevos, porque tengo ubicada a toda su familia, a cada uno de ellos, están ubicados”. —

Y ADEMÁS

Extradita la FGR a EU a dos violadores

La Fiscalía General de la República (FGR) entregó al gobierno de Estados Unidos a dos mexicanos que son requeridos por Cortes de Distrito en Texas para ser juzgados por delitos cometidos contra menores de edad. Uno de los probables delinquentes es Luis Marroquín, quien fue denunciado por su esposa por haber abusado sexualmente de su hija menor de edad; Marroquín fue localizado y detenido en Monterrey, Nuevo León. Asimismo, fue extraditado Samuel Rodrigo, quien fue encontrado en León, Guanajuato; esta persona es requerida en la Corte de Texas por ser supuesto responsable de violación contra una menor de edad.



Unen fuerzas

Municipios de Edomex con presencia del grupo delictivo *Nueva Alianza*, fusión entre *Unión Tepito* y el CJNG en aquella entidad



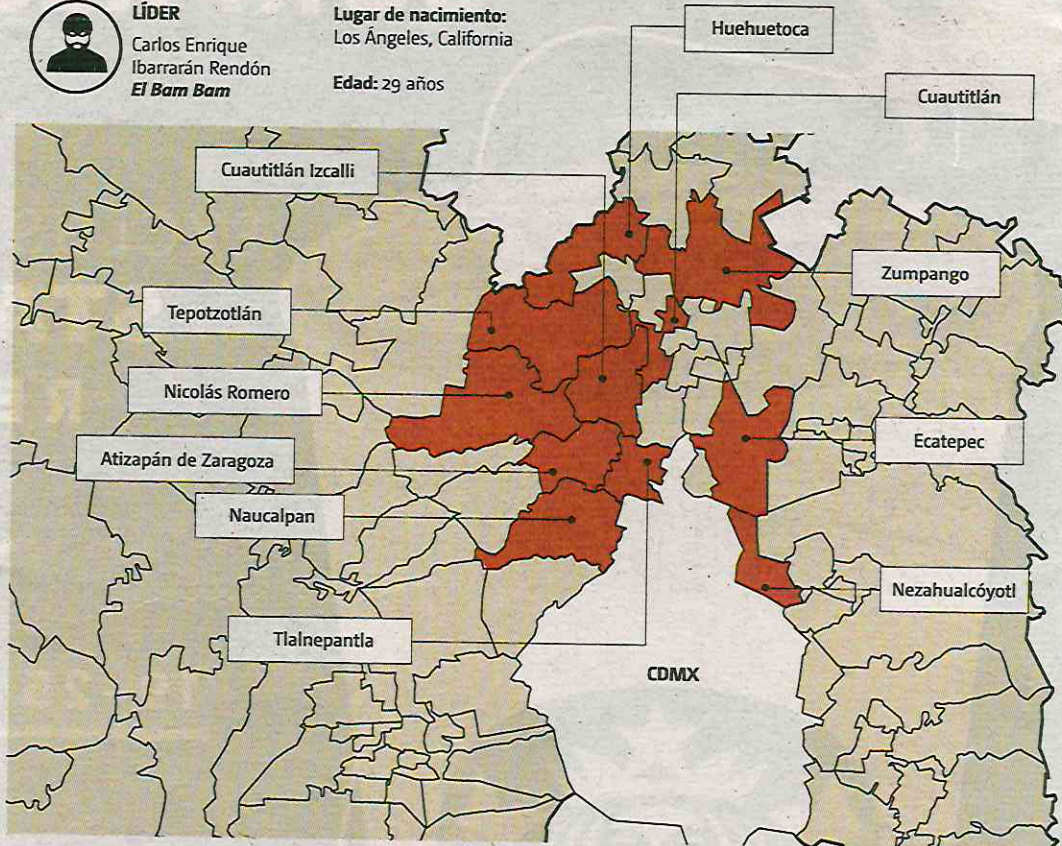
LÍDER

Carlos Enrique Ibararán Rendón
El Bam Bam

Lugar de nacimiento:

Los Angeles, California

Edad: 29 años



OFRECEN PROTECCIÓN

- Francisco Hernández, Secretaría de Seguridad de Edomex
- Elizabeth Cordero, Secretaría de Seguridad de Edomex
- Carlos "G", elemento de la policía de CdMx

• INFORMACIÓN: Gaspar Vela



La fundación fue acordada por *El Be-tito* y *El Primo*, un encargado de plaza



La banda se dedica al robo, extorsión y secuestro. JAVIER RÍOS



Intimidación, disfráz para extorsionar #Seguridad

Cifras institucionales indican que el delito de extorsión en la capital del país va a la baja; sin embargo, existen casos que señalan lo contrario e, incluso, exhiben a policías como presuntos perpetradores

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

En la Ciudad de México, en contraste con lo que indican los datos institucionales, delitos como la extorsión ocurren con mayor frecuencia de lo que se reporta.

Tal es el caso de Francisco Peña, presunta víctima de intimidación en la alcaldía Azcapotzalco por parte de cuatro elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la zona El Rosario y dos policías de Tránsito, quienes, tras acusarlo de una infracción, lo amedrentaron para que les diera mil 500 pesos.

“Iba transitando sobre la avenida Poniente 154, que está cerca de avenida Vallejo y, al momento de cruzar hacia una de las calles

laterales, un policía de seguridad pública me hizo la señal de pararme.

“El policía alegó que yo había invadido el carril del Metrobús, pero, en realidad, el cruce está permitido, incluso hay semáforos”, narra.

Lo anterior, le ocurrió apenas tres meses después de arribar a la capital del país, a donde se mudó para trabajar, proveniente del Estado de México.

Francisco Peña cuenta que el oficial le dijo que por la supuesta falta que cometió debía pagar alrededor de seis mil pesos.

“Eran como las 5:30 de la tarde, nunca me mencionó en dónde o qué lugar era, solo me dijo: ‘en la oficina y, como ya está cerrada, hay que ver cómo le hacemos, joven’.

“Me presionó de más, de pronto llegó otra patrulla con otros dos policías, igual de las patrullas verdes, se puso enfrente de mi carro y comenzaron a hacerse preguntas entre ellos. Para esto, el primer policía se alejó, llevándose mi licencia y la tarjeta de circulación”, comenta.

Cadena de irregularidades

El Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México establece que los integrantes de la Policía de Control de Tránsito son los únicos autorizados “para expedir y firmar las boletas de sanción, con motivo de infracciones a las disposiciones en materia de tránsito”.

“Llegó, como a los dos minutos una patrulla de Tránsito, igual con



FOTO: CUARTOSCURO

El denunciante fue amedrentado por cuatro elementos de la SSC y dos policías de Tránsito, quienes lo ‘escortaron’ hasta un cajero automático.

dos policías, quienes sí se pusieron más pesados, se pegaron a la ventana y nunca me preguntaron qué había pasado. Básicamente me rodearon entre los seis”, agrega.

Con voz molesta, Francisco recuerda que, ante el hostigamiento, propuso retirar dinero de un banco, pero los policías optaron por “escortarlo” hasta una tienda de autoservicio.

“Salgo y uno de ellos me dice ‘ya estuvo ¿o qué?’, yo nada más le pregunté ¿es contigo el asunto? Y ya le puse el dinero en una bolsita, no me lo recibió directamente, traía algo en la mano.

“Él se regresó a la patrulla, yo me metí al carro y, en eso, volteo a ver en el retrovisor y vi que estaban como

aplaudiendo entre ellos”, expone.

Finalmente, Francisco dice que se quedó con sensación de miedo tras lo sucedido al advertir que, ante la falta de información sobre cómo proceder ante posibles infracciones, es que se dan este tipo de extorsiones.

“Si pensé en denunciar, pero como sé que este tipo de cosas pasan a diario y, sobre todo, como yo no sabía quiénes habían sido ni tomé datos, ya no lo hice”, concluye.

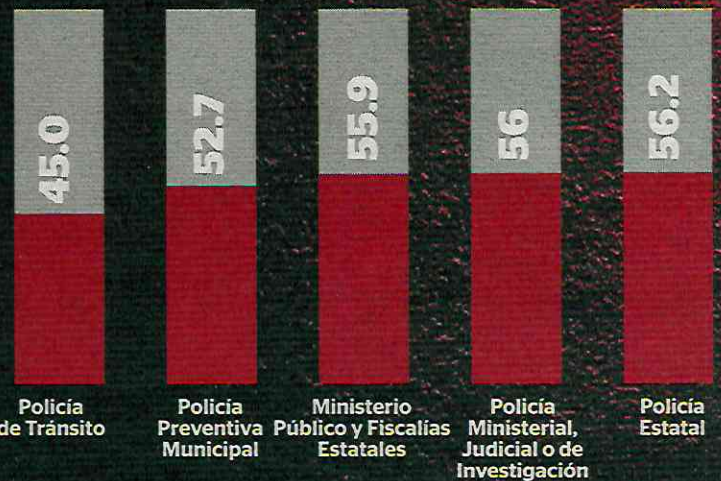
Subregistro de denuncias y cifras negras

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), revelan que, al primer

Percepción de confianza

Organismos de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia con menor nivel de confianza entre la ciudadanía

Cifras en porcentaje



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2022

semestre de 2022, se reportaron 185 casos de extorsión, 20 por ciento menos que en el mismo periodo de 2021, en donde se registraron 231 casos; y 13 por ciento menos que en los primeros seis meses de 2020, en donde hubo 213 extorsiones.

Las alcaldías con más delitos de este tipo, a julio de 2022, son

Iztapalapa, con 39 casos; Cuauhtémoc, con 37; Iztacalco, con 22; Gustavo A. Madero, con 20; Venustiano Carranza, con 16; y Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, con 13, respectivamente.

El informe “Un país sin denuncia... y probable manipulación y ocultamiento de información sobre



inseguridad" (diciembre, 2021) de la organización Causa en Común describe que en México hay un serio problema de subregistro de delitos, particularmente en feminicidios, secuestros, extorsiones, robos a transeúnte con violencia, violencia familiar y narcomenudeo.

"El 'subregistro' indica que la ciudadanía no denuncia los delitos, y que los responsables de las instituciones no promueven la denuncia, no generan confianza entre la ciudadanía y/o, probablemente, manipulan y ocultan sus cifras de incidencia delictiva", dice el documento.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2022) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), presentada en días recientes, estima que el porcentaje de delitos que no se denunciaron o de los que no se inició una carpeta de investigación es del 93.2 por ciento; frente al 6.8 por ciento del total de delitos que se denunció y comenzó una indagatoria.

De esa media de "cifra negra", la capital del país se encuentra en el 92.2 por ciento.

Motivos para no denunciar

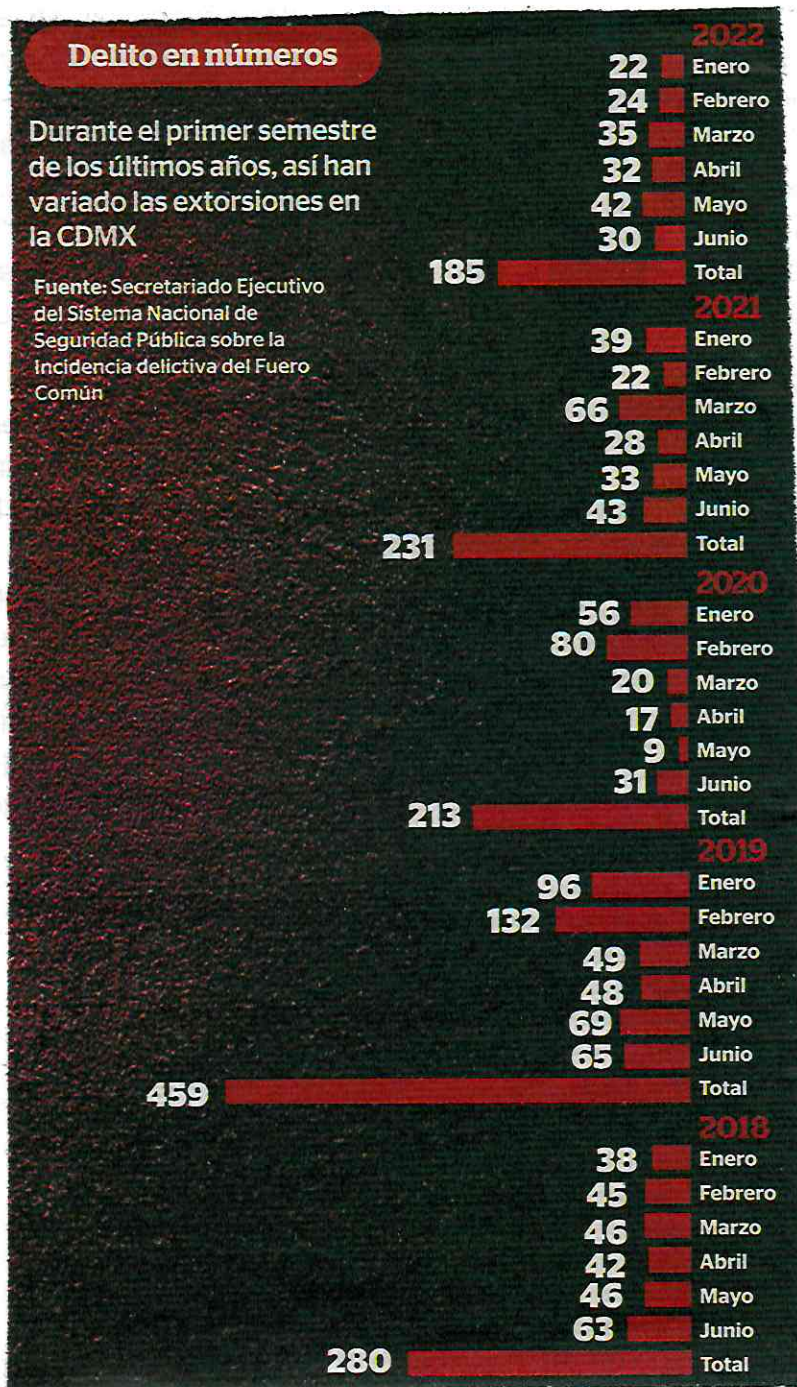
Entre las razones que los participantes de la ENVIPE argumentaron para no denunciar, destacan la pérdida de tiempo, con 33.5 por ciento; desconfianza en la autoridad, con 14.8 por ciento; por trámites largos y difíciles, con 8.4 por ciento; por actitud hostil en la autoridad, con 3.8 por ciento; y por miedo a que lo extorsionaran, con 0.5 por ciento.

Resalta que el porcentaje de percepción de inseguridad en la ciudad bajó de 85.3 a 83.2 de 2021 a 2022.

Delito en números

Durante el primer semestre de los últimos años, así han variado las extorsiones en la CDMX

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la Incidencia delictiva del Fuero Común





Detenido con arma y droga en la Morelos

NOEL F. ALVARADO

Esteban "V", de 50 años de edad, quien utilizaba un troquel de la Guardia Nacional (GN) para la extorsión, cobro de piso, tráfico de armas y droga en las colonias Morelos y Centro de la Alcaldía Venustiano Carranza, fue detenido por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

A la hora de su captura se le aseguró un arma de fuego calibre .9 milímetros con

cuatro cartuchos útiles; un portafajete de la Guardia Nacional color negro con plata con la correa y leyenda Guardia Nacional, un teléfono celular, un recipiente con tapa color beige en cuyo interior se hallaron 37 bolsitas transparentes con figuras de palomitas azules y blancas que contienen sustancia sólida al parecer cocaína y 400 pesos en efectivo.

La captura de Esteban "V" se logró en la calle de Herreros, colonia Morelos. El imputado quedó a disposición del Minis-

terio Público de la FGJCDMX y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

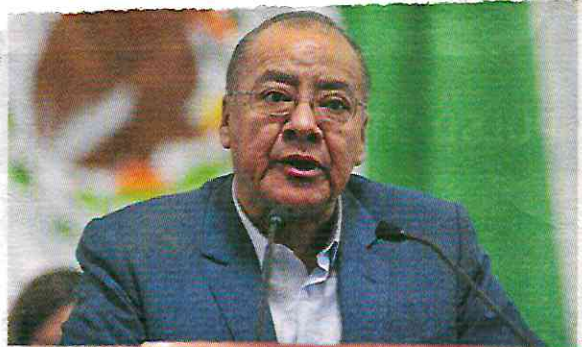
Derivado de las investigaciones, se detectó una persona posiblemente relacionada con extorsión y cobro de piso en la colonia Morelos de dicha alcaldía, por lo que se efectuaron vigilancias fijas y móviles en la zona.

Al realizar un recorrido de supervisión observaron que sobre la calle Herreros, una persona se acomodaba a la altura de la cintura un objeto con las características de un arma de fuego.

Al encontrarse ante un posible hecho delictivo, los oficiales se acercaron al sujeto a quien le indicaron que en apego a los protocolos de actuación policial le realizarían una revisión preventiva.



Esteban "V" cometía toda clase de delitos amparado con una identificación falsa de la Guardia Nacional /ssc-CDMX



FotoEspecial

EL DIPUTADO local de Morena, Nazario Norberto Sánchez, —autor de la propuesta— en imagen de archivo.

Piden bajar de la Web páginas de "montaviajes"

LEGISLATIVO señala que los fraudes aumentaron 54% en los últimos meses; solicita exhibir a las agencias apócrifas

Redacción • La Razón

EL CONGRESO de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo mediante el cual exhortó al secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, a que a través de la Policía Cibernética procure la eliminación de las agencias de viajes fraudulentas y que se alerte a la ciudadanía sobre este flagelo.

El dictamen, elaborado con base en una iniciativa del diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez, señala que el fenómeno conocido como "montaviajes" es una nueva forma de delinquir, que consiste en la creación de páginas falsas o agencias apócrifas que ofrecen servicios de viajes nacionales o internacionales con fines turísticos a precios muy accesibles para la población.

EL TIP

EL PASADO 13 DE JULIO, el presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, Salvador Guerrero, invitó a verificar la autenticidad de los prestadores de servicios.

Esta conducta delictiva "ha ido en aumento hasta en 54 por ciento en nuestra capital en los últimos meses, por lo que la ciudadanía debe estar informada y actualizada en esta materia", sostiene.

Por lo tanto, agrega, es importante que a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, mediante su Policía cibernética, pueda investigar, exhibir y eliminar este tipo de páginas apócrifas dedicadas a estafar a las personas, y asimismo se pueda informar a la ciudadanía cómo evitar ser víctima de dichos fraudes.

El dictamen menciona que el pasado 13 de julio, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México expuso que detectó esta conducta y alertó sobre la misma cuando nos encontrábamos en las inmediaciones de la temporada vacacional de verano.

Ese día, el presidente del organismo, Salvador Guerrero Chiprés, dijo: "En vísperas de la temporada vacacional de verano es importante que la ciudadanía no se enganche con falsas promociones y ofertas que parecen muy buenas a través de Internet".

El documento aprobado por el Congreso señala que estas organizaciones se aprovechan de las personas, ya que piden anticipos por boletos y reservaciones inexistentes.

1,716

Carpetas han sido abiertas por este delito en lo que va del año



EL CORREO ILUSTRADO

Se suma a queja contra motociclistas

En la carta publicada ayer con el título "Miedo y rabia ante motoci-

6
clistas", faltó incluir las agresiones y provocaciones que ellos infligen a los conductores de vehículos; en lugar de abrirse paso e irse, les obstruyen el paso, al tiempo que lanzan insultos y, si son varios en grupo, es de dar miedo, pues se amontonan para amenazar e interferir en la circulación.

Se padece mucho en las vías rápidas y en carreteras. En cualquier embotellamiento se acercan del lado del chofer para violentar con señas, palabras ofensivas y golpes al automóvil. Falta regulación, parece que salen a buscar pleito.

Elena Arenas Dupin

FGJCDMX



Ruinas emocionales

Las víctimas que dejó el sismo en Zapata 56 viven en incertidumbre: sin un proyecto de reconstrucción para el condominio ni responsables sentenciados

ALEJANDRO LEÓN *red*

Karla Santos falleció junto con su suegra, Matilde Téllez, en el colapso en el edificio de Zapata 56, durante el 19S. Ambas laboraban como trabajadoras domésticas en uno de los 24 departamentos del edificio siniestrado.

A cinco años, los dos hijos y el esposo de Karla han dejado de recibir apoyo emocional por parte de la **Fiscalía General de Justicia (FGJ)**, además de que suspendieron el servicio de terapia particular al que acudían, debido a la pandemia.

El esposo de Karla e hijo de Matilde, Martín Hernández, ha visto cómo sus dos hijos sobrellevan la muerte de su madre. Su comportamiento ha cambiado, aseguró.

“Se volvieron como muy apáticos, muy tristes. Hace rato fuimos por la comida

mi hija y yo y me decía: ‘papá, si se siente feo no tener a mamá’, le digo, ‘¿por qué, mi amor?’, me dice, ‘es que veo a mis primos y sí hace falta ese cariño de mamá’; la verdad, me rompió el corazón, me sentí muy mal”, narró Martín.

Aunque inicialmente recibieron soporte psicológico en el Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento de la FGJ, dejaron de acudir, debido a que les cancelaban las citas de último minuto.

“Fuimos a terapia (con el Gobierno), pero en su momento había mucha gente que tenía problemas por lo sucedido (en el 19S) y estaba saturado, entonces, no tuvimos una atención adecuada, porque llegábamos el mero día de nuestra cita, que era una al mes, y no nos atendían, nos cancelaban en el momento”, detalló.

En septiembre de 2017, la familia rentaba una ca-

sa de adobe en la Colonia Independencia. El inmueble también resultó dañado por el sismo, por lo que Martín y sus hijos tuvieron que mudarse.

En aquel entonces, el DIF capitalino les entregó, a manera de apoyo, un refrigerador y un colchón. Lo consideraron una burla, pues no tenían dónde quedarse.

Actualmente, viven en casa de los padres de Karla. Ahí permanecen en espera de que el Instituto de la Vivienda (Invi) autorice la entrega de un departamento, a pesar de que en 2020 entregaron 50 mil pesos a trabajadores de la dependencia para acelerar el trámite.

“Hasta el día de hoy sigo, como se dice vulgarmente, de arrimado, estoy viviendo con los papás de mi esposa, mis suegros, estamos viviendo aquí mis hijos y yo, nos prestan aquí unos cuar-

titos, seguimos teniendo las mismas carencias.

“Yo como padre, que no tengo mucho tiempo para estar con ellos, pero estoy al pendiente de todas sus necesidades, se me dificulta a veces en mi carácter, porque estoy estresado, porque estoy de malas (...) por la presión, no es como antes, cuando ella estaba”, apunta.

CUENTAN CASAS, NO PERSONAS

Especialistas advierten que la respuesta gubernamental a las afectaciones del sismo estuvo enfocada en la reconstrucción de inmuebles y no en conocer la cantidad de personas afectadas para darle seguimiento a su recuperación emocional.

“No estamos hablando de propietarios, sino de damnificados, o sea, las familias, los niños, las personas que dependían o que estaban asociadas a ese in-



mueble, ese dato realmente no se trabajó y no se tiene como mucha certeza de eso”, expuso Naxhelli Ruiz, investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM.

“En parte porque el modelo de reconstrucción, tanto del Gobierno anterior como de este, tiene como eje la reconstrucción, no la recuperación de las personas, entonces, no sabemos cuántas personas son, lo que sabemos es cuántos inmuebles se intervienen, que es una cantidad diferente claramente”.

De acuerdo con un reporte de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local, publicado en 2018, los cuidados psicológicos no fueron atendidos de manera suficiente tras el siniestro. Testimonios de víctimas resaltaron que el soporte emocional era insuficiente y limitado en los albergues.

Cifras de la CDH refieren que sólo 3.4 por ciento de los damnificados mencionó haber recibido atención médica y psicológica durante la emergencia.

“El tema de la salud mental, de los conflictos sociales que se generaron después, por ejemplo, en las áreas condominales o en los barrios y en las colonias, la verdad es que se atendieron poco, y eso sí se genera efectos a largo plazo en la salud psicoemocional”, indicó Ruiz.

“Tú vas a las asambleas de muchos de los damnificados, todavía puedes escuchar a la gente llorando, cuando habla de la pérdida de su casa o de que se tuvo que ir o de que todavía vive

con su hermano o que tuvo que rentar”.

En Europa o América Latina, refirió la experta, los desastres naturales motivan a autoridades y a empresas a atender duelos masivos o realizar censos de afectaciones en la población.

Es el caso de Chile en 2010, cuando un tsunami antecedido por un terremoto provocó la devastación de las regiones que reúnen al 80 por ciento de la población.

A tres meses del siniestro, el Gobierno chileno levantó la Encuesta Post Terremoto, que registró los resultados y efectos en la calidad de vida de la población afectada.

También permitió identificar la cantidad de habitantes con síntomas de estrés postraumático, y ubicarla por provincia.

En la Ciudad de México, se creó la Comisión para la Reconstrucción, que tiene la misión únicamente de rehabilitar y reconstruir casas, además de facilitar apoyos para renta.

LAS HUELLAS DE LA CORRUPCIÓN

El edificio que se ubicaba en el 56 de Emiliano Zapata, Colonia Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez, contaba con un permiso de construcción para seis pisos. Sin embargo, la empresa desarrolladora Canada Building utilizó un séptimo nivel para edificar la segunda planta de tres penthouse.

Dos eran propiedad de un socio de la firma.

El condominio se convirtió en la construcción más nueva colapsada en el temblor.

Los departamentos se ofrecían desde 2.3 millones de pesos y al edificio se le promocionaba como una

unidad ecológica. Los vendedores aseguraban que la torre contaba con amortiguadores que harían imperceptibles los sismos.

Entre enero y marzo de 2017, comenzaron a instalarse los primeros habitantes. Seis meses después, vino el colapso.

“Nos decían que los temblores no se iban a sentir y, en

el segundo temblor, pues se cayó”, contó Eliud González, quien gastó los ahorros de su vida y se hizo de un crédito bancario para comprar uno de los departamentos.

“Se comprobó que el edificio cayó por la mala construcción, porque la calidad de los materiales no es lo que decía que debería de ser y

también porque se supone que el permiso eran seis pisos y, finalmente, hicieron siete pisos; entonces, los cimientos no estaban para eso”.

Los residentes de Zapata 56 interpusieron una denuncia ante la FGJ por el delito de fraude en contra de tres socios de la constructora, un Director Responsable de

Obra y cuatro ex funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez, entre los que se encontraba Christian von Roehrich, entonces Delegado y actual diputado local.

Por esta carpeta de investigación, José Ernesto Ceballos, socio de la firma inmobiliaria y de 90 años, se encuentra en arraigo domiciliario.

Otra orden de aprehensión fue girada en contra de José Arturo Ceballos, hijo de José Ernesto y también socio de la empresa. Sin embargo, esta no ha sido cumplimentada.

Respecto a los ex servidores públicos señalados, ninguno ha pisado la prisión. A lo sumo, la Fiscalía busca actualmente a Nicias Aridjis,

quien en 2017 se desempeñó como director de Obras y Desarrollo Urbano. Se le relaciona con el delito de enriquecimiento ilícito en una investigación por corrupción inmobiliaria dentro de la demarcación.

De los 69 inmuebles que son indagados, la mayoría habría sido construida o ha-

bitada sin cumplir con las normativas vigentes.

Por este caso, otro ex funcionario, Luis Vizcaino, ex director general de Jurídico y de Gobierno en Benito Juárez, se encuentra detenido.

Sin embargo, la justicia no llega para las víctimas.

Estas continúan acudiendo a audiencias... y cargando con el desgaste de las mismas.

Tras el 19S, Eliud ha perdido peso y los médicos le han recetado antidepresivos y fármacos para dormir, los cuales, recientemente debió sustituir por un tratamiento homeopático, ante los daños que presentaba en el hígado.

A este proceso de recuperación se suman las visitas al Reclusorio Sur.

El 6 de junio, por ejemplo, acudió desde su actual domicilio, en otro estado, sólo para que le dijeran que su audiencia había sido cancelada.



lada de último minuto, pues el juez había dado positivo a Covid-19.

“Antes de venir a una audiencia no duermo, estoy como muy tensa, muy presionada, pero ya llevamos así cinco años”, detalló.

“Ha sido un desgaste emocional y físico, ha sido un desgaste muy, muy fuerte, desde hace muchos años tengo un diagnóstico de una enfermedad, por esa enfermedad estoy con una pensión por invalidez, pero todo esto me ha llevado, tengo que pagar mis terapias de la psicóloga”.

DEMOLICIÓN A MEDIAS

A los damnificados de Zapata 56 no les ha sido autorizado el proyecto para que el edificio sea reconstruido. De hecho, la demolición quedó inconclusa.

En lo que era la fachada del predio, se colocaron tapiales de madera que, hoy en día, lucen intervenidos con grafitis. El terreno es actualmente ocupado por personas en situación de calle, quienes impiden el paso.

Desde una rendija se alcanza a observar que el sótano sigue ahí, en ruinas, donde dos automóviles permanecen todavía bajo los escombros, aunque ya desvalijados.

Uno de estos vehículos es de Fernando González, hermano de Eliud y quien para cobrar el seguro de la unidad debió acordar con la aseguradora que entregaría el auto en cuanto fuera recuperado. Sin embargo, esto no parece que esté próximo a ocurrir.

Los encargados de la demolición aseguraron a los vecinos de la torre que el derribo tuvo que ser suspendido

“por seguridad” de los edificios colindantes.

“¿En cinco años por qué no ha pasado nada? Lo único que pasó después del sismo del 19 de septiembre fue que llegaron las personas, alguna autoridad les habrá autorizado para quitar los paneles solares, desmontarlos y llevárselos, desmontaron el elevador, desmontar los elevadores”, cuestionó Fernando.

“Los escombros siguen dentro y, si los escombros siguen dentro, nunca lo vamos a poder rescatar (al auto), no es el único vehículo, hay un par de vehículos aquí abajo que no han sido rescatados, porque siguen debajo de los escombros”.

La Comisión para la Reconstrucción ha presentado a los damnificados aproximadamente cuatro proyectos para edificar de nuevo el inmueble. Pero hasta ahora ninguno de los planes se ha formalizado. A las víctimas sólo les cambian fechas para escuchar nuevas propuestas de reconstrucción.

“Es frustrante que hayas perdido tu patrimonio, de que no pase nada, de escuchar las promesas de que nos van a reconstruir pero ya llevamos cinco años en este proceso y no vemos avances, de manera paralela, nosotros hemos buscado que nos asista la justicia”, lamentó.





LA DIMENSIÓN DE LAS AFECTACIONES

Estos son los avances de la reconstrucción reportados por las autoridades.



■ Rehabilitación ■ Reconstrucción

MULTIFAMILIAR



UNIFAMILIAR



UN PROCESO EN VILO

Sólo uno de los nueve señalados por los vecinos ha sido aprehendido.

ENERO, DE 2017.

Se habita el inmueble de Zapata 56, el cual contaba con siete pisos en los que se distribuían 24 departamentos.

SEPTIEMBRE 19, DE 2017.

Una parte del edificio colapsa durante el sismo. Karla Santos y su suegra, Matilde Téllez, fallecen en el lugar.

SEPTIEMBRE 27, DE 2017.

El entonces Delegado en Benito Juárez, Christian von Roehrich, anuncia que procederán administrativa y penalmente contra los desarrolladores.

SEPTIEMBRE, DE 2019.

Se giran órdenes de aprehensión contra José Ernesto Ceballos, socio de la firma inmobiliaria y contra su hijo y también socio, José Arturo Ceballos.

SEPTIEMBRE, DE 2021.

Se cumplimenta la orden de aprehensión contra José Ernesto Ceballos, quien está en arraigo domiciliario, bajo la justificación de que tiene 90 años de edad.

OCTUBRE, DE 2021.

Un juez vinculó a proceso a José Ernesto Ceballos.

AGOSTO, DE 2022.

La Fiscalía General de Justicia da a conocer que por presunto enriquecimiento ilícito ligado a corrupción inmobiliaria en Benito Juárez, el ex director de Obras y Desarrollo Urbano de la

- 266 departamentos: 64.92 metros cuadrados.
- 64 departamentos: 53.64 metros cuadrados.
- El predio tiene una super-

ficie de 9 mil 673 metros cuadrados.
■ Contará con 17 cuerpos de edificio, distribuidos en cinco niveles.

COLONIAS MÁS AFECTADAS:

- Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa.
- Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, en Iztapalapa.
- Del Mar, en Tláhuac.

INFRAESTRUCTURA

- Iglesias y templos: 21 restaurados.
- Mercados: 50 rehabilitados.
- Hospitales: 3 intervenidos.
- Escuelas: mil 132 resultaron dañadas.

ENTRE LAS ESCUELAS DAÑADAS:

- Escuela Primaria Patrimonio Nacional.
- María Curie Sklodowka, en Benito Juárez.
- Grecia, Xochimilco.

demarcación, Nicias René Aridjis, es buscado por autoridades ministeriales.

suficientes para capturarlo y acusarlo por enriquecimiento ilícito.

AGOSTO, DE 2022.

Autoridades informan que Nicias René Aridjis cuenta con un amparo para no ser detenido, pero la Fiscalía aseveró que tiene pruebas



ZAPATA 56: EN BALANCE

6

niveles estaban autorizados.

7

pisos fueron construidos por Canada Building.

2.3

mdp fueron pagados por cada departamento.



Oscar Mireles

Eliud González,
residente
de Zapata 56

“ Antes de venir a una audiencia no duermo, estoy como muy tensa, muy presionada, pero ya llevamos así casi cinco años (...) ha sido un desgaste emocional”.



Fernando González, residente de Zapata 56

“ Es frustrante que hayas perdido tu patrimonio, de que no pase nada, de escuchar las promesas de que nos van a reconstruir pero ya llevamos cinco años en este proceso”.



Tomada de Google Maps

NOVIEMBRE 2016. El inmueble estaba recién construido. La inmobiliaria lo promocionaba como un edificio ecológico con un sistema capaz de amortiguar los sismos.



NOVIEMBRE 2017. Tras el sismo, el inmueble ya no pudo volver a ser ocupado por sus dueños. Parte de su estructura colapsó, lo que provocó la muerte de Karla Santos y Matilde Téllez.



Diego Bonilla

2022. Lo que alguna vez fue un condominio de siete niveles, hoy se reduce a la plancha del primer nivel y, bajo esta, un sótano en el que permanecen, al menos, dos autos cubiertos por escombros.



Alfredo Moreno

Martín Hernández, esposo de Karla

“ (Mis hijos) se volvieron como muy apáticos, muy tristes. Hace rato fuimos por la comida mi hija y yo y me decía: ‘papá, sí se siente feo no tener a mamá’ ”.



Víctimas de la corrupción inmobiliaria no denuncian por temor a perder bienes

36 Csp.

LAURA GÓMEZ FLORES

El temor a denunciar, porque gran parte de su patrimonio está en riesgo de perderlo o de que sea demolido, significa un obstáculo para las víctimas de la corrupción inmobiliaria, afirmó Gustavo García, vocero de la Asociación de Residentes y Propietarios de la colonia Irrigación, en Miguel Hidalgo.

La administración capitalina abrió una alternativa distinta a la Fiscalía General de Justicia en el ámbito de una carpeta de investigación para tener un diagnóstico, lo cual es "muy apropiado para conocer los tentáculos de este problema", indicó.

Dicha problemática no se circunscribe sólo a Benito Juárez, sino también está presente en

Miguel Hidalgo, aunque en términos de reparación del daño se vuelve compleja, pues se requiere de una indagatoria para proceder a aquella.

La elaboración de este diagnóstico permitirá a la autoridad asesorar a las víctimas y revisar sus escrituras, después tendría que venir una etapa de acuerdo reparatorio y otra para fincar responsabilidades a constructoras y servidores públicos que generaron esta situación.

El tema es "qué hacer con los inmuebles ya edificados y si la ciudad debe cargar con los impactos de esta violación de uso de suelo, porque el peligro es que se convierta en un incentivo para que las constructoras continúen haciéndolo", consideró.

De no fijarse una sanción ejemplar de prisión preventiva oficio-

sa, aseguramiento de folios o de cuentas bancarias, aseguró, el problema continuará porque "les significará un negocio seguir construyendo más pisos ilegales sabiendo que el gobierno los regularizará".

Por lo que toca a la autoridad privilegiar el derecho de las víctimas a contar con una vivienda que adquirieron de buena fe, pero sin quitar el dedo del renglón de aplicar una "sanción ejemplar a quien cometió estos abusos, que terminaron en delitos".

La custodia de folios reales es una alternativa para evitar que los desarrolladores que violaron la normatividad vendan sus inmuebles, aunque, reconoció, "algunos han procedido a rentarlos, muchas veces a un precio menor del mercado para no perder; y ese es otro tema donde debe intervenir la autoridad".



DISPUTA POR UN PREDIO

Detienen a policía por matar a un pariente

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un presunto elemento de la Policía mató a balazos a un pariente político aparentemente por la disputa de un predio.

El hecho ocurrió alrededor de las 07:00 horas del viernes pasado, en el 151 de la calle Tizoc, Barrio San Pedro, en la alcaldía Iztacalco.

El parte oficial señala que elementos policiacos realizaban un recorrido de vigilancia cuando escucharon disparos de arma de fuego.



Foto: Especial

El presunto policía fue presentado ante el Ministerio Público.

Los agentes ubicaron que los disparos los realizaba un sujeto que se encontraba en la azotea del inmueble.

Al notar la presencia policiaca, el hombre arrojó su arma y se escondió dentro de un cuarto de dicho domicilio, donde los uniformados lograron su detención.

El arrestado, quien se identificó como Leonardo "N", de 41 años, fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Coordinación Territorial IZC-3.

En el lugar de los hechos, una mujer solicitó el apoyo

de los oficiales porque dijo que su esposo fue la persona agredida.

La víctima presentaba un total de nueve disparos, algunos de los cuales se le alojaron en el cuello, tórax, brazos y piernas. Una ambulancia lo trasladó al hospital Balbuena, donde horas más tarde murió.

Al realizar entrevistas a los demás residentes del domicilio, los agentes recabaron testimonios en los que familiares del detenido aseguraron que la agresión se originó por la posesión del predio en el que sucedieron los hechos y que las esposas de la víctima y del arrestado son primas.



HAY CARPETA DE INVESTIGACIÓN ABIERTA

Cae conductor de DiDi; acusado de abuso sexual

El sujeto fue asegurado luego de presuntamente haber asaltado a un hombre en la GAM

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un conductor de la aplicación DiDi que está relacionado en una investigación por abuso sexual fue detenido por un presunto robo.

El arresto de Juan Antonio "N", de 31 años, se llevó a cabo luego de que presuntamente asaltara a un hombre en calles de la colonia Vallejo

26/09

Poniente, Gustavo A. Madero.

El sospechoso fue ubicado y capturado cuando circulaba a bordo de un vehículo tipo Aveo de la marca Chevrolet, con placas PAP-8625 del Estado de México.

Las autoridades asentaron que el detenido está relacionado con la carpeta de investigación CI-FIDS/FDS-6/UI-FDS-6-03/01584/09-2022 que inició la Fiscalía capitalina por abuso sexual.

Al momento de realizarle una revisión preventiva, los oficiales le hallaron un teléfono celular, un cuchillo y dinero en efectivo.



Foto: Especial

El conductor de DiDi Juan Antonio "N", de 31 años, ahora está acusado de abuso sexual y robo.



C. LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS 10
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX

A LA OPINIÓN PÚBLICA

“DENUNCIAR ES UN DERECHO QUE TIENE TODO CIUDADANO, FABRICAR DELITOS NO”

Soy una mujer, adulta mayor, que ha sido objeto de la violencia de género, maltrato, abuso físico y económico, intolerancia y prepotencia por parte de un hombre que ostenta un poder político circunstancial y acorde a sus ambiciones, SIMÓN LEVY DABBAH.

Mi finado padre, fue un hombre de trabajo y de bien, quién después de una vida de esfuerzo, me heredó el inmueble ubicado en la Calle de Campos Elíseos 113, en Polanco.

Desafortunadamente en el año 2009 conocí a SIMÓN LEVY DABBAH, quien me rentó el inmueble de Campos Elíseos 113.

En el año 2013 transcurría el "boom" inmobiliario de Polanco y LEVY ostentando un importante cargo en el Gobierno de la Ciudad de México, me ofreció formar una sociedad en la que yo aportaría el predio mencionado y él, los recursos para la construcción de un edificio de 4 departamentos, 2 departamentos para cada uno; sin embargo, contrario a lo pactado, SIMÓN LEVY construyó departamentos fuera del marco legal prevalente en Polanco, -los que incluso a la fecha renta clandestinamente en la plataforma "AIRBNB".

Su incumplimiento originó una acción civil que ejercité en su contra ante los Tribunales locales y federales de la CDMX, concluyendo en una sentencia firme en su contra.

Consecuencia de lo anterior; el pasado 15 de noviembre de 2021, fui víctima de una descomunal agresión por parte LEVY DABBAH, quien con lujo de violencia irrumpió en mi domicilio para insultarme y amenazarme de muerte, ocasionando daños a mi departamento y afectando mi salud tanto física como emocional, con la evidente intención de intimidarme y forzarme a desistir de ejecutar la sentencia en su contra y por lo cual me vi obligada a salir de mi domicilio para evitar sufrir una nueva agresión sobre mi persona.

Ese hecho fue registrado en las cámaras de seguridad del edificio, viralizándose en diversos medios de comunicación; por esa conducta se libró una orden de aprehensión en contra de LEVY dentro de la carpeta judicial 004/2265/2021, y con motivo de dicha orden y un amparo que LEVY presentó, el mismo se deberá poner a disposición del Juez de control el día de mañana 20 de septiembre a las 10:00 horas para la continuación del procedimiento y en consecuencia se le formule imputación.

De la misma forma, con motivo de la construcción que SIMÓN LEVY edificó fuera de la legalidad, existe una orden de aprehensión vigente y pendiente de ejecutar en su contra, en la carpeta judicial 008/0734/2022; lo anterior no obstante de la protección que éste obtuvo en todo momento por parte del Ministerio Público a cargo de la investigación, quien le dio una ventaja indebida e inusual, al tenerlo como víctima en el mismo expediente en el que es imputado, además de que inexplicablemente tardó más de dos años en citarlo a declarar.

La nueva embestida de SIMÓN LEVY DABBAH consiste en FABRICAR UN DELITO EN MI CONTRA, ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, como se corrobora del los hechos contenido de la carpeta de investigación CI-FIDCANNA/B/UI-B-4/0080/04-2022, para lo cual llega a la cobardía de utilizar a su esposa como denunciante y a su menor hijo como víctima.



HOJA. (2)

La denuncia fue iniciada en abril de 2022, -5 meses después haber ocurrido los supuestos hechos que denuncia-; la esposa del señor Levy, declaró falsamente ante el Ministerio Público que, el día 17 de noviembre de 2021 me presenté en su casa, empujé a su hijo de 4 años de edad, quien se golpeó el rostro contra el piso, ocasionándole una lesión en la ceja que le dejó cicatriz permanente en la carita.

El 17 de noviembre de 2021 que refiere la señora de LEVY en su denuncia, yo me encontraba en las oficinas de mis abogados preparando la denuncia en contra de SIMÓN, denuncia que incluso fue presentada el mismo 17 de noviembre de 2021 ante la FGJCDMX, lo cual acreditaré plenamente.

El 18 de noviembre de 2021 -un día después de supuestamente haber ocurrido los hechos que me imputan-, SIMÓN LEVY rindió una entrevista ante el Ministerio Público, en la que jamás refirió que lesioné a su hijo.

En conversación con la revista "Quién", de fecha 24 de noviembre de 2021, SIMÓN LEVY refirió sobre su agresión en mi contra que: "El miércoles pasado, (17 de noviembre) ya en una franca provocación, esta señora toca la puerta de mi casa, le dice perros a mis hijos y llega con un arma punzo cortante y amenaza a las personas de servicio". ¡Cuando es del dominio público y de la Fiscalía que él me agredió en mi domicilio!

En la misma fecha 24 de noviembre de 2021, por la noche, SIMÓN LEVY me ofreció disculpas públicas a través de su cuenta de Twitter, escribiendo lo siguiente: "EN LO QUE RESPECTA A LO SUCEDIDO CON LA SEÑORA EMMA YOLANDA SANTOS, A QUIEN CONOZCO HACE MUCHOS AÑOS Y HA HABIDO UN AFECTO DE TIEMPO, LE OFREZCO UNA DISCULPA POR CUALQUIER SITUACIÓN SUCEDIDA. NADA ES MÁS IMPORTANTE QUE LA RECONCILIACIÓN Y DERROTAR EL EGO INDIVIDUAL".

El 25 y 26 de noviembre de 2021, SIMÓN LEVY se desistió de una denuncia que había presentado en mi contra por el delito de amenazas.

Es claro que, el menor hijo de LEVY, está siendo utilizado por sus padres para fabricar un delito en mi contra, sin importarle las afectaciones psicoemocionales que pueda resentir, al usarlo como una estrategia legal para evadir su obligación frente a la ley.

Usar a un menor de edad para fabricar un delito, puede ser constitutivo del ilícito de violencia familiar en su agravio; hechos que en ejercicio del interés superior del menor, deberán ser investigados por la Fiscalía a su digno cargo.

El abuso de las personas e instituciones es la forma normal de operar de SIMÓN LEVY.

Los acontecimientos indeseables que he vivido y narrado, perpetrados por el señor LEVY y su poder político, sin duda me han ayudado no sólo a convertirme en la mujer temeraria que hoy Señora Fiscal se presenta públicamente ante Usted levantando la voz, sino, también me recuerdan que soy vulnerable, que en la vida no hay ninguna seguridad real, más allá de la fé en una misma, ya que en una Ciudad y un País en el que la mujer es vulnerada, vejada, condenada o asesinada por sólo el hecho de ser mujer, no queda más que, luchar por sobrevivir.

EMMA YOLANDA SANTOS GONZÁLEZ

"TRATAR A LAS PERSONAS CON DIGNIDAD Y RESPETO ES LO QUE HACE QUE UN HOMBRE SEA DECENTE"

Inserción pagada